



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 19 OCT 2012

VISTO:

La factura presentada por la firma Héctor Ernesto Stassi, solicitando se abone el pasaje aéreo del profesor Román Podolsky;

CONSIDERANDO:

Que el profesor Román Podolsky asistió a nuestra ciudad para el dictado del seminario curricular "Recorrido de la palabra: decir, escribir, mostrar; Seminario de Investigación sobre la relación del actor con la palabra, la producción de escenas y su montaje", dirigido a alumnos de 4º y 5º año de la Licenciatura en Teatro, según Resolución d. N° 78;

Que ha tomado intervención el Área Económico Financiera;

Por ello,

**LA DECANA de la
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la firma Héctor Ernesto Stassi la Factura 0002-00006551 por la suma de \$ 853,00 (pesos ochocientos cincuenta y tres con 00/100) por el pasaje aéreo del profesor Román Podolsky.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de gastos corrientes (subcta.055), de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°

383

m.r.

Mgter. **LOIS A. RUSCELLI**
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukeison
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba